

## C A P I T U L O X

### EL PROBLEMA DE LA EXISTENCIA DE LOS VALORES.

53. — LOS VALORES COMO CUALIDADES DE ORDEN MATERIAL (Scheler). — Al referirnos a la crítica que hace Scheler de la ética de Kant (97) vimos cómo hay auténticas cualidades de valor que forman un reino peculiar de objetos, entre los que existen relaciones de tipo jerárquico y legalidades específicas

Los valores — dice Scheler — son cualidades de orden material y rango diverso, que existen independientemente de su forma de manifestación, es decir, ya sea que aparezcan realizados en las cosas o se den en la conducta.

---

(97) Véase la sección 10 de esta obra

Tal independencia revélase diáfananamente en multitud de hechos. El valor de una persona puede ser intuído sin que sepamos en qué consiste ese valor. Por ejemplo un hombre nos resulta agradable o antipático aun antes de que estemos en condiciones de precisar las causas de nuestro agrado o repugnancia. También es posible experimentar la belleza de un lienzo o un poema sin tener la menor idea acerca de los elementos en que su valor reside.

Otro hecho que patentiza la independencia entre los valores y las cosas, personas y actitudes, es el siguiente: las cualidades valiosas subsisten aun cuando las personas, las actitudes o las cosas cambien. El rojo no deja de ser tal si una bola encarnada es teñida de verde. De manera semejante, el valor de la fidelidad conyugal no se altera al cometerse un adulterio.

Los valores son objetos auténticos, diversos de los estados que eventualmente producen en nuestra sensibilidad. Lo agradable, pongamos por caso, es, en cuanto valor, distinto del placer que procura.

Tampoco son los valores inferibles de los bienes. No hay valores porque hay bienes, sino a la inversa. El bien se relaciona con la cualidad valiosa como las cosas con las cualidades que constituyen sus atributos. Habrá pues

que distinguir las **cosas valiosas** y los **valores de las cosas** (98)

Pero aun cuando los valores no dependen de los bienes, siempre es posible, a pesar de lo que Kant pensaba, descubrir un orden material de lo valioso, orden que existe, como dice Scheler, con absoluta independencia del mundo de los bienes y de las transformaciones y contingencias a que el mismo se halla expuesto

La primera de las cuatro preguntas que hemos formulado debe pues ser contestada de manera afirmativa: los valores existen, mas no son simples apreciaciones del individuo o del grupo, sino objetos auténticos, cuya índole o modo de ser trataremos de explicar en seguida

54. — LOS VALORES COMO OBJETOS IDEALES (Hartmann) — Desde la época de Platón admítase, sobre el mundo de la materia, un reino de objetos inmateriales, un orden de lo ideal. El fundador de la Academia lo llamaba el reino de las ideas; Aristóteles, el de las formas (**eidos**), los escolásticos, el de las esencias (*essentia*). Después de haber sido negado por el subjetivismo dominante en los últimos tiempos, ha vuelto a ser reconocido y afirmado por los más ilustres pensadores contemporáneos. A ese mun-

---

(98) Scheler, *Ética*, I, pág. 48 de la traducción castellana

do pertenecen tanto los valores como los objetos lógicos y matemáticos, lo mismo que las esencias de que habla la fenomenología

El modo de ser de los valores — dice Hartmann — es el mismo de las ideas platónicas. Entre los paradigmas de Platón hállanse comprendidos los principios éticos y los valores que la moral estudia. Pertenecen a esa esfera suprasensible descubierta por el filósofo helénico, a ese mundo inmaterial que es posible mirar intelectualmente, pero que no puede ser visto con los ojos del cuerpo, ni palpado con las manos.

De los valores cabe decir lo que de los arquetipos se afirma: son aquello en virtud de lo cual lo que de ellos participa es como es. O expresado en lenguaje moderno: los valores son esencias. Esta frase sintetiza, según Hartmann, los resultados que en el campo de la ética logró la crítica kantiana. No dependen los valores ni del sujeto ni de las cosas, ni el realismo ni el subjetivismo explican su modo de ser. Mas no son formas sin contenido, sino materias y estructuras que determinan una específica cualidad en los objetos, personas y relaciones en que se hallan. Tampoco son “inventados”, como a menudo se asevera. Ni siquiera se dan directamente al pensamiento. De manera directa sólo se les puede captar, como a los paradigmas platónicos, por medio de una “mirada interior”. El motivo platónico del mirar — escribe Hart-

mann — corresponde precisamente a lo que la actual axiología denomina el “sentir” o “sentido” de lo valioso

La tesis de la idealidad de los valores implica la repudiación categórica de toda suerte de subjetivismo. Los valores, como objetos ideales, existen en sí y por sí. Ello significa que no dependen, en su existir, de que se les conozca o se les ignore.

La doctrina de la objetividad de lo valioso debe ser cuidadosamente distinguida de la tesis sobre el carácter apriorístico del conocimiento estimativo. Esta última es puramente epistemológica. No atañe al modo de ser de los valores, sino a la forma de su conocimiento. La otra es ontológica, refiérese a la existencia y al modo de ser de lo que vale.

La filosofía actual reconoce dos tipos de existencia: el ser real y el ser ideal. Pertenecen al primero todas las cosas y sucesos que ocupan un lugar en el espacio o en el tiempo. El ser real se halla, por ende, espacial y temporalmente localizado. Por su misma índole, puede ser objeto de un conocimiento sensible. En la esfera práctica tienen esa forma de existencia los actos humanos o, más precisamente, las variadísimas manifestaciones del obrar: intenciones, propósitos, decisiones voluntarias, juicios estimativos, sentido de responsabilidad, conciencia de la culpa, etc.

Los valores no pertenecen al orden de la realidad. Sin duda pueden ser, como veremos más tarde, **realizados** (99), pero su esencia, su modo de ser específico, subsiste como algo ideal

“En relación con el carácter valioso de algo, es decir, de una materia específica como, por ejemplo, la de la veracidad o el amor, es indiferente que haya o no personas que realicen esa materia en su conducta. Claro es que la realización de la materia valiosa es a su vez algo que vale, pero este valor es de otra índole. Trátase de un valor derivado, que se funda en el primero. Los valores, como tales, tienen, frente a lo real, el carácter de una ‘idea’. Cuando la realidad corresponde a ella, la idea le imprime el sello de lo valioso, pero siempre permanece, en su ideal esencialidad, más allá del acto de la realización” (100)

La idealidad de los valores halláse expuesta a múltiples dudas. El pensamiento ingenuo tiende a considerar al ser real como el único existente. Esto obedece, según Hartmann, a dos prejuicios ancestrales

Uno de ellos consiste en la ecuación  $\text{realidad} = \text{ser}$

---

(99) Véase el capítulo XII de esta obra

(100) Hartmann, *Ethik*, pág. 136 de la segunda edición alemana

---

## EXISTENCIA DE LOS VALORES

---

De esta pretendida igualdad se infiere que todo lo que no es real carece de existencia.

El segundo prejuicio estriba en confundir la **idealidad** con la **subjetividad**. Tal confusión se debe al carácter equívoco del término **idea**. En un primer sentido — el más generalizado — **idea** significa **representación**. Cuando la palabra es tomada en tal sentido, la idealidad aparece ante nosotros como el modo de ser de lo que sólo existe en el espíritu de un sujeto. Esta significación del vocablo, dice Hartmann, hizo del idealismo filosófico un subjetivismo. “Bajo el peso de aquel prejuicio, la lógica del siglo XIX devino subjetivista, y casi acabó por convertirse en mera psicología del pensar” (101).

Edmundo Husserl demostró, en sus famosas **Investigaciones**, que el sentido auténtico de la lógica y la matemática es completamente diverso. La lógica y la matemática representan un sistema de legalidades, dependencias y estructuras válidas para todo pensar, pero que no son producidas por el pensamiento, ni pueden ser modificadas por él. Lo dicho vale también para todos los dominios de la intuición de las esencias, descubiertos por la fenomenología.

---

(101) Hartmann, obra citada, pág. 137 de la segunda edición alemana

La tesis fundamental es pues la siguiente hay objetos ideales de conocimiento, tan independientes del acto epistemológico como las cosas que integran la realidad. No se trata, por supuesto, de determinar metafísicamente en qué consiste el ser ideal. Ello sería tan imposible como determinar metafísicamente qué sea el ser real.

En lo que respecta al orden lógico y matemático, la tesis de la idealidad encuéntrase sólidamente establecida. El sujeto que conoce sabe que los objetos que integran ese orden no surgen en el acto del conocimiento, sino que son independientes de éste. La proposición que dice, por ejemplo "el todo es mayor que una de sus partes", vale por sí, haya o no sujetos capaces de pensarla.

El paralelo que el profesor de la Universidad de Berlín establece entre las normas éticas y las proposiciones lógicas y matemáticas, da la clave para entender la idealidad y objetividad de los valores. No solamente esas proposiciones, también los juicios estimativos poseen un objeto propio, que trasciende de la relación gnoseológica.

El juicio del valor "la comisión de una injusticia es algo irritante", o la proposición que dice "es censurable alegrarse del dolor ajeno", no significan que el sentimiento que acompaña a tales juicios irrite o sea digno de censura. El juicio de valor es más bien la expresión de algo puramente objetivo, el ser algo irritante o censurable,



---

## EXISTENCIA DE LOS VALORES

---

aun cuando no se juzgue de este modo De aquí que al formular un juicio estimativo nos acompañe la convicción de que todo el mundo debe juzgar como nosotros

La generalidad y necesidad que en tal convicción residen, no reflejan — dice Hartmann — un **factum** de orden psicológico, ya que, de hecho, es posible que otras personas sientan y juzguen de manera diversa

55 — RELATIVIDAD Y RELATIVISMO — Aun cuando los valores tienen existencia objetiva, hállanse, por su misma índole, referidos en varias formas a las personas y a las cosas. Los valores son relativos a las personas y a los bienes, pero esta **relatividad** no implica ningún **relativismo**. Todo lo contrario la mejor manera de esclarecer la tesis de la objetividad de lo valioso, estriba precisamente en estudiar los diversos tipos de relatividad.

56 — RELATIVIDAD DE LOS BIENES A LAS PERSONAS — La primera forma de relatividad la ofrecen los bienes Estos, por el hecho de serlo, son cosas que valen, pero su valor es siempre relativo a las personas En el ser de los bienes está implícito el ser bienes **para alguien**. Un bien que no fuese tal para nadie, no sería un bien Pero la circunstancia de que un objeto sea un bien para alguien, no significa que el valor del objeto dependa de los juicios estimativos del sujeto para el cual la cosa vale Todo bien auténtico es valioso aun cuando no se le estime Por ejem-

plo el valor alimenticio de una vianda, o el estético de una sonata, no se alteran por el hecho de que la persona no los considere como bienes.

El hombre no puede variar la bondad de un objeto Si la ignora o desconoce, el valor de éste no se aniquila ni amengua El ser de las cosas (en cuanto buenas o malas), no es relativo a las personas en cuanto que valoran y juzgan, sino a las personas en cuanto tales. No es el individuo quien determina el valor de los bienes, el sujeto es simplemente uno de los puntos de referencia de una relación fundada en la materia de un valor La cosa vale **para** la persona aunque esta no la conozca o, conociéndola, no la estime. Se trata, dice Hartmann, del mismo **para** que se halla implícito en tantas otras estructuras categoriales “El que las verdades geométricas sólo valgan **para** lo espacial, las leyes mecánicas **para** los cuerpos y las fisiológicas **para** los organismos, no implica un relativismo del contenido categorial de esas leyes No son leyes creadas por los objetos o por los hombres, sino leyes a las que el objeto para el cual valen se encuentra sometido de manera incondicional” (102).

La relatividad de los bienes al sujeto no es pues relatividad frente a las opiniones o estimaciones de éste,

---

(102) Hartmann, obra citada, pág 126 de la segunda edición alemana

sino frente al mismo ser de la persona, de acuerdo con su estructura categorial. Las cosas valiosas no pueden resultar indiferentes a la persona, sino que representan un bien para ella, del mismo modo que las que tienen un valor negativo son para ella un mal. El hombre puede aspirar hacia la consecución de ciertos bienes o evitar determinados males, pero de él no depende el carácter valioso de los primeros, ni la nocividad de los segundos. La relatividad de los bienes al sujeto no es una relatividad del valor de los mismos, sino de la **materia** de la relación existente entre el sujeto y el bien. Los valores de las cosas no sufren en su objetividad por el hecho de que el bien sea, como tal, relativo a una persona. Tales valores existen **en sí y por sí**, aun cuando los bienes lo sean sólo **para mí**.

57 —RELATIVIDAD DE LOS VALORES ETICOS — Los valores más altos, es decir, los propiamente éticos, no son los de los bienes, sino los de las personas y sus actos. No residen en las cosas, sino en la voluntad, las intenciones, los propósitos.

También los valores morales son relativos a las personas. Pero esta relatividad no implica un relativismo. La relatividad a que aludimos manifiéstase, según Hartmann, en tres direcciones distintas.

a) En primer término, todo valor moral es **mediatamente** un bien para alguien y, en este sentido, existe para

otras personas. Por ejemplo la caridad es un bien para aquel a quien se socorre, la felicidad, para la persona que ha depositado en nosotros su confianza, el amor, para el ser amado. Pero en este **ser un bien para alguien** no radica el valor ético de quien demuestra amor, caridad o confianza. Ese valor existe por sí mismo y es, al propio tiempo, un bien para determinadas personas, sea cual fuere la opinión de éstas. El valor ético de la amistad, pongamos por caso, no resulta alterado por el hecho de que mi amigo cambie de actitud y me traicione.

La circunstancia de que los valores morales sean indirectamente un bien para alguien, permite entender, dice Hartmann, por qué la ética griega consideró a las virtudes como bienes. El error de los moralistas de la Hética consistió en no percatarse de que la virtud es un bien sólo en forma mediata o, mejor dicho, en no advertir que el hecho de que la virtud sea un bien, deriva del valor de la actividad virtuosa.

b) La segunda forma de relatividad estriba en lo siguiente: el valor moral es el valor de una conducta, y toda conducta se refiere a alguien. El comportamiento humano tiene siempre un objeto al cual se dirige, y este objeto es en todo caso una persona o una comunidad de personas. Lo dicho vale para aquellos casos en que la conducta es puramente interna, es decir, cuando se trata de intenciones que no llegan a exteriorizarse. Pues intencio-

---

## EXISTENCIA DE LOS VALORES

---

nes sólo podemos tenerlas en relación con las personas, nunca con las cosas. Con éstas podemos **hacer algo**, pero no comportarnos o conducirnos.

Tal forma de relatividad depende de la estructura de la materia de cada valor. Ahora no se trata del valor que como bien tiene una conducta para otra persona, sino del hecho de que los valores éticos, como valores de la conducta, lógicamente implican la relación interpersonal.

c) La tercera y más importante forma de relatividad es la que existe entre el valor y su portador o soporte. Ciertos valores hállanse referidos a un portador especial, así, por ejemplo, los valores de los bienes a los bienes mismos, los de la vida a los seres vivientes y los morales a las personas.

Únicamente un ser capaz de querer, un ente susceptible de proponerse fines y elegir medios de realización, puede ser sujeto de una conducta. Los valores morales no se dan simplemente en los actos, sino que encarnan en sus autores. Con frecuencia se dice que tal o cual gesto fue magnánimo y noble y, en tal hipótesis, la estimación que de la actitud se hace trasciende necesariamente al individuo, éste es también, en virtud de sus actos, magnánimo y noble. A él refiérense los juicios de alabanza o censura, y él es en todo caso acreedor al premio o al castigo. Desde este punto de vista, los valores son siempre relativos a la persona como su portador específico.

Aquí tampoco se oculta un relativismo. Lo dicho no significa, por ejemplo, que el valor cordura dependa de la existencia de ciertos hombres que obran cuerdamente. Por el contrario ciertos actos son cuerdos, porque aquel valor existe. La relatividad frente a la persona, como portadora de una cualidad valiosa, reside exclusivamente en la materia misma del valor.

58 — EL PROBLEMA DE LA JERARQUIA DE LOS VALORES — (Max Scheler) Es igualmente de la esencia de los valores el tener una jerarquía. Hay valores “altos” y “bajos”, “superiores” e “inferiores”. Las diversidades de rango revélanse en un acto especial del conocimiento estimativo: el acto de preferir. En los actos de preferencia y postergación aparecen ante nosotros las diferencias de altura de los distintos valores. El acto de preferir no es posterior a la intuición emocional del grado de un valor, lo que ocurre es más bien que la “superioridad” de éste nos es dada forzosa y esencialmente en dicho acto.

Los actos de preferencia no deben ser confundidos con los de elección. La elección supone una tendencia, y el acto de preferir se realiza sin que previamente existan una aspiración o un querer determinados. Decimos, por ejemplo “prefiero la poesía a la música”, sin pensar en elección ninguna. La superioridad de un valor no es dada antes del acto de preferencia, sino en el preferir mismo.

---

## EXISTENCIA DE LOS VALORES

---

La jerarquía de los valores es rigurosamente objetiva. Por ello sería erróneo declarar que el valor más alto es el que ha sido preferido. El orden jerárquico de lo valioso es inmutable, en tanto que las 'reglas de la preferencia' pueden variar a lo largo de la historia.

El "preferir" debe ser distinguido de la forma de su realización. Es decir, la preferencia puede ir acompañada de reflexión o manifestarse de manera intuitiva. Pero el acto es en ambos casos el mismo.

Entre los criterios que permiten determinar las diferencias de rango entre los valores, menciona Scheler los siguientes:

Un valor es tanto más alto a) cuanto más **duradero** es b) cuanto menos participa de la **extensión** y la **divisibilidad**; c) cuanto más profunda es la **satisfacción** ligada a la intuición del mismo, d) cuanto menos fundamentado se halla por otros valores, e) cuanto menos relativa sea su percepción sentimental a la **posición** de su depositario.

a) **Durabilidad.** Un valor es tanto más alto cuanto más duradero. No se trata aquí de la magnitud del tiempo objetivo en que aquél existe. La "brevedad de la existencia" en nada disminuye la altura del mismo. Lo que Scheler quiere significar cuando habla de durabili-

dad es que hay ciertos valores que, por su misma índole, sólo tienen sentido en cuanto son permanentes. Sería contraria a la esencia del acto de amor, la actitud de quien dijese, por ejemplo “te amo **ahora**, o durante un cierto tiempo”. Hay que advertir, empero, que la conexión esencial entre el valor y el fenómeno de la permanencia, es independiente de la duración real de un determinado amor. “Si, pues, hallamos que en la **experiencia** fáctica no se cumple aquella conexión del amor personal con la duración, y que llega un tiempo en que “ya no amamos”, cuidamos entonces de decir a este respecto: “me he engañado, no amaba a esa persona era, por ejemplo, tan sólo una comunidad de intereses lo que tuve por amor”; o bien “me engañé en la persona real (y en su valor). Pues pertenece a la esencia del auténtico acto de amor el ser **sub specie quadam aeterni**” (103).

En cambio, la **fugacidad** es de la esencia de una comunidad de intereses, aun cuando, de hecho, tal comunidad pueda prolongarse indefinidamente — incluso mucho más que un amor concreto entre personas

b) **Divisibilidad.** También es indudable, dice Scheler, que un valor es tanto más alto cuanto menor es la necesidad de fraccionarlo para que en él participen muchas

---

(103) Scheler, **Etica**, I, pág. 135 de la traducción castellana de Hilario Rodríguez Sanz



personas La circunstancia de que un gran número de individuos pueda participar de los bienes materiales, obedece a que los valores de lo agradable (en el orden sensible), son esencial y claramente **extensivos**, pudiendo decirse lo propio de las correspondientes vivencias de sentimiento “Así, lo agradable de la dulzura se extiende sobre el azúcar, y el sentimiento correspondiente se localiza sobre la lengua”. Los bienes materiales pueden repartirse precisamente en cuanto son divisibles, y su valor es proporcional a su magnitud objetiva En cambio, una obra de arte es por su misma esencia “indivisible”, y esta “indivisibilidad” es uno de los factores condicionantes de su valor Lo propio ocurre con los valores de lo “santo”. “Nada **unifica** a los seres tan íntima e inmediatamente como la adoración y la veneración comunes de lo santo, que por su misma esencia excluye un depositario “material” — aunque no un símbolo de índole material. — Y en primer lugar, la adoración de lo “absoluta e infinitamente santo”, de la persona infinitamente santa de lo “divino” Este valor de lo “divino” es “propio” de cada ser, porque es indivisible” (104)

c) **Fundamentación.** Entre los valores pueden darse relaciones de fundamentación Se dice que un valor “fundamenta” a otro, si la existencia del segundo supone

---

(104) Scheler, *Ética*, I, pág. 138 de la traducción castellana

la del primero. Cuando entre dos valores existe una relación de esa índole, puede afirmarse que el “fundado” es de rango inferior al del “fundamentante”. Los valores vitales, por ejemplo, se fundan en los propiamente espirituales (estéticos, religiosos, etc.), pues la vida sólo tiene valor “en cuanto ella misma — con todas sus facetas — es **depositaria** de esos valores que reciben determinada altura con arreglo a una jerarquía absolutamente objetiva” (105)

d) **Satisfacción.** Otro de los criterios que según Scheler permiten establecer la altura de un valor es el de la profundidad de la satisfacción que acompaña a la intuición emocional del mismo. Por **satisfacción** entiende Scheler no un estado placentero, sino una “vivencia de cumplimiento”. Tal vivencia se da cuando se cumple una intención orientada hacia un valor, mediante la aparición de éste

e) **Relatividad.** Existe una **escala de relatividad de los valores** en la cual puede buscarse igualmente un criterio de la altura de aquéllos. Los valores de lo agradable, por ejemplo, son relativos a “un ser dotado de sentimientos sensibles”, del mismo modo que los de la vida son **relativos** a los seres vivientes. Tienen en cambio un carácter **absoluto** “aquellos valores que existen para

---

(105) Scheler, *Ética*, pág. 139 de la traducción castellana

un “puro” sentir — preferir, amar — o sea, para un sentir **independiente** de la esencia de la sensibilidad y de la esencia de la vida en sus diversas clases y las leyes funcionales. A este grupo pertenecen, por ejemplo, los valores **morales**. En un “puro” sentir podemos “comprender”, desde luego, el sentir de esos valores (y, naturalmente, según las leyes del sentimiento), sin ejercitar las funciones del sentimiento sensible, mediante las cuales nosotros mismos (u otros) gozamos de lo agradable — pero no podremos nunca percibir sentimentalmente esos valores” (106).

59 — RELACIONES APRIORISTICAS DE JERARQUIA ENTRE LAS MODALIDADES DE VALOR (Max Scheler). En su obra **El Formalismo en la Etica y la Etica Material Valorativa** ha esbozado Scheler una clasificación de los valores desde el punto de vista de su ordenación jerárquica. El citado autor distingue cuatro grupos de modalidades a) valores de lo agradable y lo desagradable, b) valores vitales, c) valores espirituales; d) valores religiosos

1) A los valores del primer grupo corresponde la función sentimental sensible, cuyos modos característicos son el sufrimiento y el goce. Con los **valores de lo agra-**

---

(106) Scheler, **Etica**, Tomo I, pág. 143 de la traducción de Hilario Rodríguez Sanz

**dable** se relacionan, como **valores por referencia**, todos los que corresponden a la producción de cosas que despertan agrado (“valores de civilización”), lo mismo que los que sirven al goce de éstas (“valores de lujo”)

2) El segundo grupo de la tabla scheleriana está constituido por los **valores vitales**. Entre ellos tienen el carácter de **valores de cosas** las cualidades comprendidas en la antítesis de lo noble y lo vulgar. Corresponden a estos valores — por referencia — los que se hallan incluidos en el concepto de “bienestar”. **Estados** relativos son los diversos modos del sentimiento vital (por ejemplo el sentimiento de salud o enfermedad, el de la vida ascendente etc )

3) Vienen en seguida los **valores espirituales**, que se dividen en tres subgrupos a) valores estéticos; b) valores de lo justo y lo injusto; c) valores del conocimiento puro. Los del conocimiento científico son, respecto del tercer subgrupo, valores por referencia. Los llamados “valores de cultura” (tesoros artísticos, monumentos, instituciones, legislación positiva, etc ) son valores por referencia (técnicos y simbólicos) respecto a los valores espirituales en general

4) La última modalidad axiológica de que habla Scheler está constituida por los valores de **lo santo y lo profano**, o **valores religiosos**. Con respecto a los valores

de lo santo todos los demás aparecen como símbolos suyos “Corresponden a esta serie de valores, como estados, los sentimientos de felicidad y desesperación, independientes por completo de la “suerte” y la “desdicha” en su esencia, duración y cambio, y que miden a la vez en la vivencia la “proximidad” o “alejamiento” de lo santo **Reacciones** específicas a esta modalidad de valores son “fe” e “incredulidad”, “veneración”, “adoración” y posturas análogas. Por el contrario, el acto en que captamos **originariamente** los valores de lo santo es el acto de una determinada clase de **amor** cuya dirección axiológica precede y a la vez determina todas las representaciones plásticas y todos los conceptos de objetos santos Es de la esencia de este acto el dirigirse a personas, es decir, hacia algo de forma de ser personal, indiferentemente de qué clase de contenido y qué “concepto” de personas se tenga presente **El valor por sí mismo** en la esfera de valores de lo santo es, pues, esencialmente, un “valor de personas” Los **valores por referencia** para los valores personales santos (sean técnicos o simbólicos), son las formas de **adoración** y las cosas de valor, dadas, parte en el culto, parte en los sacramentos” (107)

---

(107) Scheler, *Ética*, I, pág 156 de la traducción castellana

